



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TERMINO:

Por medio de la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no extendió permiso de destazo en el mes de septiembre del año 2023.

Y para fines estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 3 días del mes de octubre del año 2023



Jorge Leonel Pinto Mejía
Director Municipal de Justicia.